



Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México

"Por una Vida Digna del Trabajador"

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022

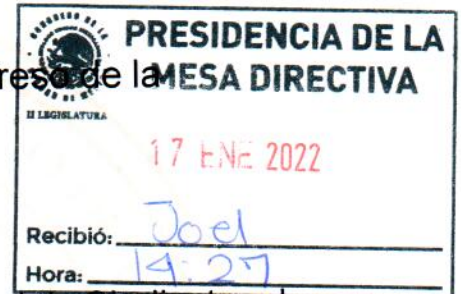
**Asunto: Punto de Acuerdo Licencia Materna
STCCDMX/IX/0032/2022**

Dip. Héctor Díaz Polanco

Presidente de la Mesa Directiva en el Congreso de la Ciudad de México

II Legislatura

Presente



En mi calidad de Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México (S.T.C.C.D.M.X.), le envío un cordial saludo y reconocimiento por la gran labor que desempeña en este Órgano Legislativo de la Ciudad de México, de igual forma, en respuesta al oficio recibido en esta organización sindical de fecha 12 de Enero del 2022 con base en su similar **N° MDPPOPA/CSP/1899/2021**, en el que se exhorta a esta Organización Sindical a realizar acciones afirmativas desde la perspectiva de genero **para la ampliación de seis meses a dos años para ejercer el derecho a la lactancia materna**, le informo a usted que en el último Congreso de Modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo realizado se analizó y valoró la ampliación de dicho periodo, el cual quedó pendiente para que en el futuro cercano se concluyera, motivo por el cual, y agradeciendo el interes representado por el punto de acuerdo en comento, en el próximo Congreso General de Revisión de Condiciones Generales de Trabajo dicho asunto será retomado y considerando para su aprobación.

La institución sindical que represento, hoy mas que nunca se encuentra consciente del cuidado y la salud que debe tener el ser humano para poder abatir cualquier virus, bacteria y/o enfermedad desde su concepción y su desarrollo láctate,

Lic. Georgina Pacheco Montes
Secretaria General

María Del Pilar Chávez Gallardo
Secretaria de Organización

Sandra Maribel Bustos Arellano
Secretaria de Trabajo Y Conflictos

Carlos Jesús Verdi García
Secretario de Finanzas

Enrique Serrano Caravantes
Secretario de Previsión Social

Tomás Juárez Díaz
Secretario de Vivienda

Mario Fernando Ramirez Flores
Secretario de Comunicación Social
y Propaganda

Elvira Quintero Dominguez
Secretaria de Equidad Y Género

Lilia Mora Benitez
Secretaria de La Tercera Edad

José Néstor Delgado Caballero
Secretario de Escalafón

Saibeth Araceli Verdi García
Secretaria de Capacitación

Griselda Chairez De Luna
Secretaria de Cultura

Dagoberto Hernández Rodríguez
Secretario de Acción Deportiva

Héctor Ruiz Navarrete
Secretario de Actas Y Acuerdos

Hugo Martínez Burgos
Secretario de Formación Sindical

José Magdaleno Salazar Maldonado
Secretario de Formación Política

Francisco Sosa González
Secretario del Exterior



Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México

“Por una Vida Digna del Trabajador”

Lic. Georgina Pacheco Montes
Secretaria General

Maria Del Pilar Chávez Gallardo
Secretaria de Organización

Sandra Maribel Bustos Arellano
Secretaria de Trabajo Y Conflictos

Carlos Jesús Verdí Garcia
Secretario de Finanzas

Enrique Serrano Caravantes
Secretario de Previsión Social

Tomás Juárez Díaz
Secretario de Vivienda

Mario Fernando Ramirez Flores
Secretario de Comunicación Social
y Propaganda

Elvira Quintero Dominguez
Secretaria de Equidad Y Género

Lilia Mora Benítez
Secretaria de La Tercera Edad

José Néstor Delgado Caballero
Secretario de Escalafón

Saibeth Araceli Verdí Garcia
Secretaria de Capacitación

Griselda Chairez De Luna
Secretaria de Cultura

Dagoberto Hernández Rodriguez
Secretario de Acción Deportiva

Héctor Ruiz Navarrete
Secretario de Actas y Acuerdos

Hugo Martinez Burgos
Secretario de Formación Sindical

José Magdaleno Salazar Maldonado
Secretario de Formación Política

Francisco Sosa González
Secretario del Exterior

conciendo que con su valiosa intervención se pueda coadyuvar con la Oficialía Mayor para contemplar esta ampliación en las Condiciones Generales de Trabajo 2022-2024.

En espera de su atención a la presente me despido de usted.

A T E N T A M E N T E
“POR UNA VIDA DIGNA DEL TRABAJADOR”

Lic. Georgina Pacheco Montes
Secretaria General

C.c.p. Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena.- Dip. Integrante del GPPRD
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura.- Coordinadora del GPMORENA del CCDMX II Legislatura.
Dip. María Guadalupe Morales Rubio. Vicecoordinadora del GPMORENA del CCDMX II Legislatura.
Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla. Coordinador del GPPAN del CCDMX II Legislatura.
Dip. Ricardo Rubio Torres.- Vicecoordinador del GPPAN del CCDMX II Legislatura.
Dip. Mónica Fernández Cesar. Vicecoordinadora del GPPRI del CCDMX II Legislatura.
Dip. Víctor Hugo Lobo Román.- Coordinador del GPPRD del CCDMX II Legislatura.
Dip. Jorge Gaviño Ambriz.- Vicecoordinador del GPPRD del CCDMX II Legislatura.
Dip. Circe Camacho Bastida.- Coordinadora del GPPT del CCDMX II Leggislatura.
Dip. María de Lourdes Paz reyes.- Vicecoordinadora del GPPT del CCDMX II Legislatura.
Dip. Jesús Sesma Suárez.- Coordinador de la AP Verde Juntos del CCDMX II Legislatura.
Dip. José Martín Padilla Sánchez.- Vicecoordinador de la AP Verde Juntos del CCDMX II Legislatura.
Dip. Elizabeth Mateos Hernández.- Coordinadora de la AP Mujeres Demócratas en el CCDMX II Legislatura.
Dip. Xóchitl Bravo Espinbosa.- Vicecoordinadora de la AP Mujeres Demócratas en el CCDMX II Legislatura.
Dip. Royfid Torres González.- Coordinador de la AP Ciudadana en el CCDMX II Legislatura.
Dip. Daniela Gisela Álvarez Camacho.- Vicecoordinadora de la AP Ciudadana en el CCDMX II Legislatura.
Lic. Reynaldo Bañoz Lozada.- Oficial Mayor en el CCDMX II Legislatura.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



Palacio Legislativo de Donceles, a 14 de diciembre de 2021.
MDPPOP/ACSP/1899/2021.

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. - Se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 Alcaldías, la Administración Pública, Tribunales, Organismos Autónomos, Oficial Mayor y Sindicato de Trabajadores del Congreso, todos de la Ciudad de México, a fin de generar acciones afirmativas transversales desde la perspectiva de género e interés superior de la niñez, ampliando de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho a la lactancia materna.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente,

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**



12 ENE 2022

12:10